	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 12

INVITACIÓN N° 083 DE 2018

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINCO (5) BEBEDEROS PÚBLICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LOS CINCO (5) EXISTENTES DENTRO DE LA CIUDAD Y QUE FUERON INSTALADAS ANTERIORMENTE POR EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, COMO UNA ESTRATEGIA DE RSE

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N°.001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 110-0505 del 17 de abril de 2018; el cual está integrado por las siguientes personas:

- | | |
|--|---------------------------------|
| a. Almacenista General | WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO |
| b. Profesional Especializado III Grupo Aseguramiento y Calidad de Agua | RUTH ELENA SALAZAR TORRES |
| c. Abogado Externo | JUAN CAMILO GOMEZ CORTES |

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.0087 del 16 de enero de 2018, por valor de SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$62.400.000) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad curso invitación pública ante el portal del SECOP www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.ibal.gov.co; para informar a la comunidad en general de la necesidad que tiene de dar cobertura a este requerimiento. Pliegos confeccionados por la Secretaría Jurídica a través de la profesional designada para tal fin.

Que dentro del término de presentación de observaciones al contenido del pliego de condiciones, según los plazos perentorios establecidos en el cronograma del proceso; se presentó una observación la cual fue debidamente resuelta por parte de los integrantes del comité evaluador y transcritas por el Secretario General de la entidad en documento adicional.

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibieron dos (02) ofertas; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	Recibida el 17/04/2018 a las 03:47 p.m.
2	ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	Recibida el 17/04/2018 a las 09:05 p.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISION DOCUMENTAL

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- Carta de presentación: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por el Representante legal de la figura asociativa y aportarse en original.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 SECRETARÍA GENERAL
 IBAL S.A. ESP OFICIAL

 RADICACIÓN No. 001-19-18-6-0000
 FECHA: 17/04/18
JACKLYN C.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 2 de 12

ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.

S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 10 Y 11
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 1 AL 3


2.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil personas naturales: El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

- Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato.
- Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	PRESENTA CUMPLE FOLIOS DEL 13 AL 17 Aporta CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA JURIDICA del 16/04/2018 de la Cámara de Comercio de Ibagué. Persona Jurídica - S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS Nit. 900.811.685-1 No tiene limitaciones para contratar Tiene registrado el siguiente código de actividad: 4799
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA CUMPLE FOLIOS DEL 4 AL 7 Aporta CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA JURIDICA del 16/04/2018 de la Cámara de Comercio de Ibagué. Persona Jurídica - ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS Nit. 900.821.020-5 No tiene limitaciones para contratar Tiene registrados los siguientes códigos de actividad: 2829

3.- Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 12
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.	
S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	NO APLICA
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	NO APLICA

4.- Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

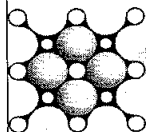
SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.	
S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	PRESENTA FOLIO 18 JOHN FERNANDO SANCHEZ SALAMANCA C.C.74.370.707
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA FOLIO 9 JORGE HERNAN VARON C.C.93.382.473

5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:
Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.
La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.	
S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 9 Aporta certificación suscrita por el mismo oferente, manifestando estar al día en los pagos de la seguridad social integral
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 9 AL 14 Aporta certificación suscrita por el mismo oferente, manifestando estar al día en los pagos de la seguridad social integral Aporta Planilla N°4206762433 correspondiente al mes de marzo/2018

6. Clasificación RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario).

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de las siguientes clasificaciones:



IBAL
S.I.G

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 4 de 12

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4799	Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.
2829	Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	<p>PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIOS DEL 19 AL 22 Número de formulario No. 14465381061</p> <p>Pertenece al régimen COMUN Acredita el código de Actividad 7020-3312-4330 No cumple con los códigos solicitados</p>
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 15 AL 19 Número de formulario No. 14450170215</p> <p>Pertenece al régimen COMUN. Acredita el código de Actividad 2829-4799</p>

7.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:

Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 25-26 Aporta certificado Ordinario No.108452428-108452350 del 16/04/2018 No Registra sanciones ni inhabilidades vigentes</p>
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 20 Aporta certificado Ordinario No.108431389 del 15/04/18 No Registra sanciones ni inhabilidades vigentes</p>


8.- COMPROBANTE DE PAZ Y SALVO, BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

El proponente deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 23-24 Aporta certificado con código de verificación No. 180416095213-180416095153 del 16/04/2018 del oferente No se encuentra reportado como responsable fiscal</p>
--	--

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 12

ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 21-22 Aporta certificado con código de verificación No. 180415113733-180415113809 del 15/04/18 del oferente No se encuentra reportado como responsable fiscal
---------------------------------	--

9.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional:
Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica,

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 27 Aporta Consulta en línea de Antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 16/04/18 del oferente No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 23 Aporta Consulta en línea de Antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 15/04/18 del oferente No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

10.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica:
Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.


S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 28 AL 31
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 24 AL 26

11.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:
El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 32
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 27-28

12.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP
El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En caso de figuras asociativas, el de cada

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 12

uno de sus integrantes

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 08-33 Aporta inscripción N° de registro 2470
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 29 Aporta inscripción N° de registro 2157

13.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es persona Jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

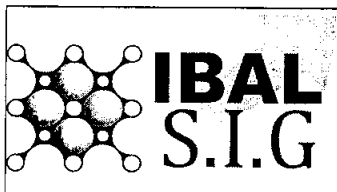
S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 34-35 Aporta certificación suscrita por el oferente
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 30 Aporta certificación suscrita por el oferente

15.- PROPUESTA ECONÓMICA - TECNICA.

El oferente deberá diligenciar de manera integra el anexo 2 propuesta técnica y económica, que son la base de la selección de la mejor oferta.

ES FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO, POR ENDE NO SUBSANABLE.

S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 36 AL 40 Valor \$52.033.226
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 34 y 35 Valor \$60.880.400



OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:

Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

- A. El proponente **S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS / MAX TONER Y TINTAS DE COLOMBIA**: No acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala de forma condicionada a subsanar documentos y pasa a la fase de verificación técnica, de experiencia y ponderación económica.
- B. El proponente **ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS**: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se encuentra habilitado y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación técnica, de experiencia y ponderación económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	ADMITIDA / CON CONDICION
2	ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO - GARANTÍA DE LOS EQUIPOS

Los equipos suministrados, contarán con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, de UN (1) AÑO contados a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad. **Presentar certificación escrita de dicha garantía.**


S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 41 Aporta certificado suscrito por el Oferente
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 33 Aporta certificado suscrito por el Oferente

Durante el tiempo de garantía, los elementos que presenten daños o imperfectos en su funcionamiento deberán ser sometidos a verificación técnica y adecuación, si ello lo amerita, si el daño o imperfecto es producto de defectos de fabricación los mismos deberán ser remplazados por nuevos y libres de imperfecciones, sin costo alguno para la entidad, en un término no superior a 72 horas. **(Certificar por escrito)**

S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 42 Aporta certificado suscrito por el Oferente
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 34 Aporta certificado suscrito por el Oferente

El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contadas a partir de la notificación del supervisor del contrato. **(Certificar por escrito)**

S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN	PRESENTA Y CUMPLE
--	-------------------

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 8 de 12

EMPRESARIAL SAS	FOLIO 43 Aporta certificado suscrito por el Oferente
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 35 Aporta certificado suscrito por el Oferente

El contratista debe elaborar y hacer entrega de protocolo de mantenimientos y manejo del elemento, donde se especifiquen las recomendaciones de cuidados y mantenimientos (**certificar por escrito**)

S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	NO PRESENTA – NO CUMPLE
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 36 Aporta certificado suscrito por el Oferente

OBSERVACIONES REVISION TECNICA:

Se concluye producto de la revisión Técnica de la oferta recibida, lo siguiente:

- A. El proponente **&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS:** No acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala de forma condicionada para pasar a la fase acreditación de experiencia y ponderación económica
- B. El proponente **ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS:** Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se encuentra habilitado y se avala sin condición para pasar a la fase de acreditación de experiencia y ponderación económica

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido técnico
1	S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	ADMITIDA / CON CONDICION
2	ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	ADMITIDA

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

4.3. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato y/o certificación con entidades públicas o privadas con objeto similar al de este proceso, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

- 1. Copia del contrato
- 2. cuando se trate de contratación por mínima cuantía se deberá aportar copia de la aceptación de la oferta
- 3. y copia del acta de liquidación o final.

Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar:

- 1. copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas y su cuantía
- 2. y copia de la factura de venta.



Nota 2. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales la experiencia general será la suma de la experiencia de cada uno de sus miembros. En todo caso si la experiencia es acreditada en su totalidad por uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, este integrante deberá tener participación igual o mayor al 60% en el consorcio o unión temporal.

NOTA 3: Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.

Para la acreditación de la experiencia deberá diligenciar el Anexo 3.

Para calcular la experiencia el proponente actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMMLV**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato

VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia

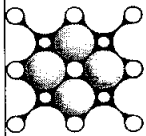
VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la vigencia fiscal (2016)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00

S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	<p>PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIOS DEL 45 al 47</p> <p>Aporta diligenciado el anexo 3</p> <p>Experiencia: Entidad Privada Aporta certificación 0149 del 13/06/2017 Contratante: CONSORCIO ATALAYA Objeto: Suministro e instalación de 10 bebederos con filtros purificadores y válvula UV, trabajo realizado en el complejo acuático del CENOP (Centro de Entrenamiento y Operaciones de la Policía Nacional) San Luis - Tolima. Valor: \$110.000.000 Aporta factura de fecha 09/03/2016 CUMPLE</p>
ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	<p>PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIOS DEL 24 AL 33 y folio 36</p> <p>Aporta diligenciado el anexo 3</p> <p>Experiencia: Entidad Publica Aporta carta de aceptación de oferta 149-2015 Contratante: POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE</p>



IBAL
S.I.G

**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-
12**

VERSIÓN: 02

Página 10 de 12

IBAGUE

Objeto: Adquisición de bebederos con enfriamiento de gua para la escuela de policía Gabriel González ESGON, y la escuela nacional de operaciones de la policía nacional CENOP

Valor: \$63.104.000

Aporta acta de liquidación del 23-11-2016

CUMPLE

Experiencia: Entidad Publica

Aporta carta de aceptación de oferta 019-2016

Contratante: POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE

Objeto: Adquisición de puntos de hidratación con sistema de enfriamiento de agua en línea para escuela nacional de operaciones de la policía nacional.

Valor: \$61.772.900

Aporta acta de liquidación del 13-01-2017

CUMPLE

Experiencia: Entidad Publica

Aporta carta de aceptación de oferta 018-2016

Contratante: POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE

Objeto: Adquisición de boxe de lavado general de autos para la escuela nacional de operaciones de la policía nacional.

Valor: \$54.514.200

Aporta acta de liquidación del 23-11-2016

CUMPLE

Experiencia: Entidad Publica

Aporta certificación 12/07/2017

Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL

Objeto: Sistema de máquinas de ozono que purifican el agua y la refrigeran para el consumo de nuestro personal orgánico de la Escuela Militar de Suboficiales "Sargento Inocencio Chinca"

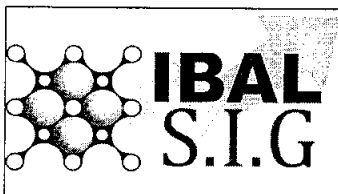
Valor: \$72.550.000

NO CUMPLE

OBSERVACIONES REVISION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

Del anterior estudio y análisis documental de las propuestas se concluye que producto de la revisión de los documentos para acreditar **EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA** de las ofertas recibidas, lo siguiente:

- A. El proponente **S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS:** Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala para continuar a la fase de verificación y ponderación económica.
- B. El proponente **ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS:** Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala de forma y continúa a la fase de verificación y ponderación económica.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 11 de 12

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO EXPERIENCIA
GENERAL Y ESPECÍFICA**

Prop.	Proponente	Documentos de Experiencia
1	S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS	ADMITIDA
2	ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS	ADMITIDA

**VERIFICACION DE PROPUESTA TECNICA Y PONDERACION ECONOMICA DE LA
PROPUESTA**

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico y financiero el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa admitida:

OBSERVACIONES REVISION PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA:

Del anterior estudio y análisis documental de las propuestas se concluye que producto de la revisión de la propuesta económica y técnica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

- a. El proponente **S&S CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SAS**: Una vez revisada la propuesta económica, se verifica por parte del comité evaluador que el proponente en el cuadro correspondiente al PRESUPUESTO OFICIAL, en el ítem 1 fila 7, que oferta unas características diferentes a las solicitadas por el entidad, como lo es: *Bebedero totalmente instalado se terminara en concreto dando un terminado idéntico a los que actualmente se encuentran instalados (ladrillo, pañete, cenefa, granito)*, discrepando con las características descritas en el numeral 10 del pliego de condiciones modificado por adenda 1 de fecha 16/04/2018. Que exige que la estructura se exige que la estructura sea en acero inoxidable serie 304 - calibre 18. Anexo a ello la propuesta presentada por el oferente conlleva a un sobrecosto del valor del bebedero de \$4.100.0000

- b. El proponente **ECO LIMPIEZAS PIJAOS SAS**: Una vez revisada la propuesta económica, se verifica por parte del comité evaluador que se evidencia un error aritmético, el cual tiene que ver con que la sumatoria de los ítems ofertados no coincide con el valor SUBTOTAL relacionado en su propuesta.

COMO SE OFERTA

CANT	DESCRIPCION	ECOLIMPIEZAS PIJAOS SAS	
		V/R UNIT	V/R TOTAL
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BEBEDEROS PÚBLICOS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BEBEDEROS: • Estructura en acero inoxidable serie 304 – calibre 18 • Medidas: L=120 cms – Ancho: 65 cms – Alto 110 cms • 6 grifos de salida en acero inoxidable • 6 llaves metálicas de apertura de 1/2” • 1 flauta para 6 punto de salida • 2 puntos de desagüe de agua o drenaje a alcantarillado. • Logos según las directrices de la entidad • El bebedero se debe entregar totalmente instalado. * 3 puntos bebederos a 100 mts máximo • 2 puntos (bebederos) a 300 mts máximo	11,700,080	58,500,400

CALCULO CORRECTO

ECOLIMPIEZAS PIJAOS SAS	
V/R UNIT	V/R TOTAL
11,700,080	58,500,400



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 12 de 12

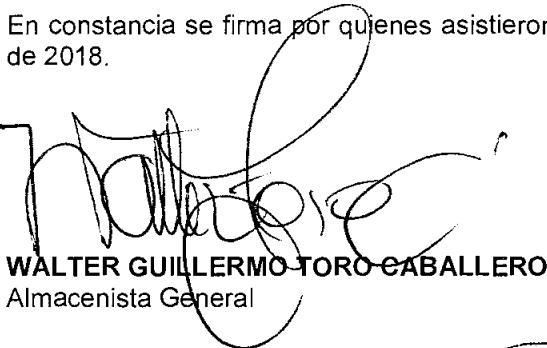
5	MANTENIMIENTO DE CINCO (5) BEBEDEROS PÚBLICOS 1. Revisión y cambio de tubería interna del bebedero 2. Lavado a alta presión de la estructura en concreto 3. Limpieza de bandeja de acero inoxidable 4. Cambio de plaqueta informativa del IBAL S.A. ESP OFICIAL	476,000	2,380,000	476,000	2,380,000
	SUBTOTAL		51,160,000		60,880,400
	IVA		9,720,400		11,567,276
	TOTAL		60,880,400		72,447,676

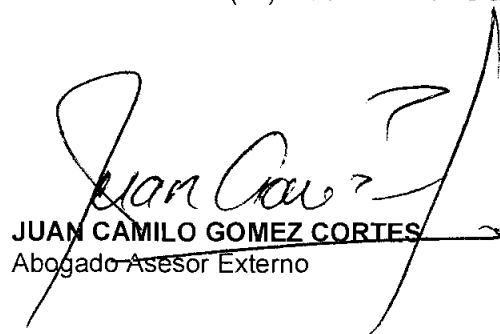
De lo anterior se concluye que el error aritmético del oferente se encuentra enmarcado dentro de las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones numeral 10 literal h - folio 22-23: "Cuando se presenten diferencias, errores aritméticos, o de digitación en los valores de la propuesta económica en cualquier parte de la oferta".

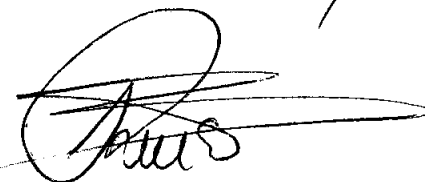
RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto declarar desierto el presente proceso, por cuanto los oferentes habilitados incurrieron en causales de rechazo de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

En constancia se firma por quienes asistieron al comité a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2018.


WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
Almacenista General


JUAN CAMILO GOMEZ CORTES
Abogado Asesor Externo


RUTH ELENA SALAZAR TORRES
Profesional Especializado III Aseguramiento y Calidad de Agua (e)